

Santo Domingo, D. N. 13 de abril, 2020. El Tribunal Superior Electoral (TSE), informó este lunes que ha fallado 37 nuevos expedientes en el día de hoy, los cuales, sumados a los 65 ya dirimidos, ascienden a un total de 102 casos contenciosos electorales, todos decididos a unanimidad y relativos a las pasadas elecciones municipales, equivalente al 58% del total de los 176 casos municipales recibidos hasta el cierre de labores del pasado jueves 9 del mes en curso inclusive.

El TSE continúa deliberando en Cámara de Consejo a través de su plataforma digital privada debido al estado de emergencia en que nos encontramos, cumpliendo de esa manera con el calendario electoral, y ejecutando las resoluciones que han sido previamente aprobadas, respetando siempre el debido proceso.

De las 68 juntas electorales impactadas, se destacan con doble dígitos de demandas las de: Santiago (14), Azua (13), Santo Domingo Este (12), Santo Domingo Norte (11), y Santo Domingo Oeste (10). La junta electoral del Distrito Nacional tiene 9 demandas, hasta la fecha antes indicada.

En total el TSE ha recibido 192 demandas entre las elecciones municipales y las próximas elecciones presidenciales y congresuales, en las siguientes modalidades: 114 recursos de apelación contra resoluciones de las juntas electorales a nivel municipal, 9 recursos de impugnación contra resoluciones de la JCE a nivel congresual; 48 demandas (sobre solicitudes de: recuento, cotejo de actas, revisión de actas, revisión de votos nulos y observados, de nulidad de boletín, impugnaciones contra relación general definitiva); 14 acciones de amparo (10 municipal y 4 congresuales); 4 demandas en referimiento; 1 medida cautelar; 1 solicitud de suspensión de elecciones congresuales; y 1 recurso de revisión.